

D.G. RESOLUCIÓN (E) N° 0019/ RR.HH

FECHA: 04 de enero de 2010

**MAT.: Llámase a concurso el empleo de
Abogado Jefe del Centro de Atención Jurídico
Social de Quilicura.**

R.S. Departamento Recursos Humanos.

VISTOS:

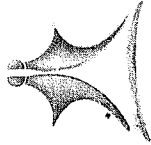
Lo dispuesto en la Ley N°17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R. M.; los Estatutos de esta Institución, aprobados por el D.F.L. N°995, de 1981 del Ministerio de Justicia, y lo dispuesto en la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

1°.- La vacancia del empleo de Abogado Jefe del Centro de Atención Jurídico Social de Quilicura, dependiente de la Dirección Zonal Poniente, a razón de la destinación de la Sra. Erika Díaz Rozas.

RESUELVO:

- 1°.- Autorízase el llamado a concurso para el empleo que se señala
- 2°.- Las personas interesadas deberán presentar: carta con mención del cargo al que postula; currículum vitae actualizado, certificado de título, certificado de antecedentes con un máximo de 30 días de vigencia, declaración jurada notarial, que señale que el postulante no está afecto a las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 18.575, modificada por la Ley 19.653, sobre Probidad Administrativa. Esta documentación no será devuelta.
- 3°.- Los funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial R.M. podrán hacerlo presentando una carta con mención del cargo al que postula, currículum vitae actualizado y evaluación simple de su Jefe Directo, en que éste manifieste que se encuentra en conocimiento de la postulación y avale dicha gestión, señalando el desempeño demostrado.
- 4°.- El período de postulación se extenderá desde el día **06 hasta el 20 de enero del 2010 a las 18:00 hrs.** La postulación se deberá efectuar en Agustinas #1419, 3er piso, Santiago, en las dependencias del Departamento de Recursos Humanos, o a través de la página web www.cajmetro.cl.
- 5°.- El Departamento de Recursos Humanos deberá seleccionar a los postulantes, teniendo presente criterios tales como, experiencia en funciones similares, posesión de cursos de especialización, competencias y habilidades apropiadas para el cargo.
- 6°.- Fijarse los siguientes requisitos para la provisión del empleo vacante:



CORPORACION
ASISTENCIA JUDICIAL R.M.
Comprometidos por los Derechos

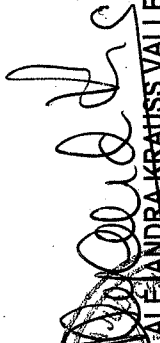


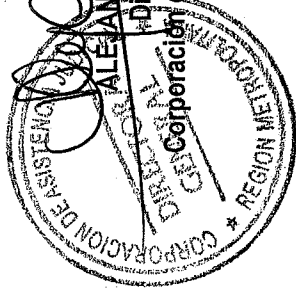
GOBIERNO DE CHILE
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.

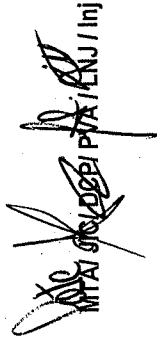
EMPLEO	UNIDAD	N° VACANTES	RENDA BRUTA	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	REQUISITOS
Abogado Jefe (Jornada completa)	Centro de Atención Jurídico Social Quilicura.		\$1.173.071 aproximado. + \$ 95.586 (asignación de responsabilidad)	<p>Propósito del Cargo:</p> <p>Coordinar y gestionar los recursos humanos, materiales y económicos del Centro, desarrollar el capital humano del mismo y dirigirlo jurídicamente, en pro de la Misión institucional y sus Objetivos Estratégicos.</p> <p>Funciones claves a desempeñar</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gestionar tareas administrativas y recursos del centro.2. Coordinar acciones y tareas del equipo.3. Atender usuarios de escasos recursos.4. Representar jurídicamente a los patrocinados en sus causas.5. Desarrollar el capital humano en el equipo.6. Desarrollar el capital social en la comunidad.7. Conducir las prácticas de los postulantes a título de abogado.8.	<p>Título:</p> <ul style="list-style-type: none">• Abogado <p>Cursos de especialización deseables</p> <ul style="list-style-type: none">• Materias civiles, familia, laboral y penales <p>Competencias Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en materia sustantiva y de procedimiento sobre derecho de familia• Conocimiento en litigación oral en Tribunales de Familia <p>Competencias Conductuales</p> <ul style="list-style-type: none">• Orientación al servicio• Liderazgo• Planificación y Organización• Análisis y síntesis• Tolerancia al trabajo bajo presión• Adaptación a situaciones cambiantes• Trabajo en equipo• Comunicación eficaz• Ajuste a normas y procedimientos• Probidad <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 años de experiencia en conducción de equipos• Experiencia en tramitación de causas civiles y familia.• Deseable experiencia en sector público• Deseable experiencia con usuarios de escasos recursos

7°.- Comuníquese lo resuelto a todas las unidades de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., a través de sus Subdirecciones y Direcciones Zonales; difúndase el concurso por todos los medios posibles y panel interno destinado para concursos.

NUMÉRESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHÍVESE


ALEJANDRA KRAUSS VALLE
Directora General
Corporación de Asistencia Judicial R. M.




MAYOR SERVIDOR PIA/ENJ/Inj

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirecciones
- Direcciones Zonales
- Jefes de Departamento
- Comunicaciones
- Archivo D.G.